

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

3645

ORDEN de 29 de julio de 2022, del Consejero de Cultura y Política Lingüística, por la que se hace pública la resolución adoptada con relación a las solicitudes de subvención presentadas al amparo de la Orden de 8 de marzo 2022, por la que se convocaron, para el año 2022, subvenciones a fundaciones y asociaciones vinculadas a partidos políticos con representación en el Parlamento Vasco.

El Decreto 119/2015, de 30 de junio (BOPV n.º 128 de 9 de julio de 2015, y su posterior corrección de errores BOPV n.º 170 de 8 de septiembre de 2015), que regula las subvenciones a fundaciones y asociaciones vinculadas a partidos políticos con representación en el Parlamento Vasco, establece que se publicará en el Boletín Oficial del País Vasco la Resolución de la convocatoria anual.

En su virtud,

RESUELVO:

Artículo 1.— Hacer públicas, según consta en el anexo a la presente Orden, las entidades solicitantes que han resultado beneficiarias de subvención, la valoración obtenida y la cuantía de las subvenciones concedidas al amparo de la de Orden de 8 de marzo de 2022, del Consejero de Cultura y Política Lingüística, por la que se convocaron para el año 2022 subvenciones a fundaciones y asociaciones vinculadas a partidos políticos con representación en el Parlamento Vasco.

Artículo 2.— Ordenar la publicación de la presente Orden en el Boletín oficial del País Vasco, para su general conocimiento.

En Vitoria-Gasteiz, a 29 de julio de 2022.

El Consejero de Cultura y Política Lingüística,
BINGEN ZUPIRIA GOROSTIDI.

viernes 19 de agosto de 2022

ANEXO I
SOLICITUDES SUBVENCIONADAS

Solicitante	Puntos	Subvención concedida (euros)
Fundación para la Europa de los Ciudadanos	38,49	4.001,00
Fundación Ramón Rubial Fundazioa	35,47	22.997,00
Iratzar Fundazioa	58,34	91.186,00
Sabino Arana Fundazioa	72,63	161.816,00
Total:		280.000,00

ANEXO II

SOLICITUDES ARCHIVADAS

Solicitante	Motivo
Fundación Alkartasuna Fundazioa	Renuncia